



CONVOCATORIA

ENCUENTRO DE INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA 2025

APARTADOS

1. Introducción
2. Justificación
3. Propósito general
4. Ejes temáticos
5. Objetivos generales y específicos del encuentro
6. Participantes
7. Categorías
8. Requisitos de las propuestas
9. Requisitos de participación
10. Proceso de inscripción y selección
11. Calendario
12. Valoración
13. Reconocimientos
14. Jurado estatal y nacional
15. Consideraciones importantes
 - Recomendaciones para los participantes
 - Información de contacto
 - Aspectos legales (Propiedad intelectual de las propuestas; Derechos de autor; Confidencialidad de la información; Cesión de derechos de imagen y aceptación de las bases)



1. INTRODUCCIÓN

El Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025 es una iniciativa estratégica del Gobierno de México, liderada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Su objetivo principal es impulsar la investigación, el desarrollo y la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras en el sector agroalimentario para abordar los desafíos del campo y costas mexicanas y fortalecer la soberanía alimentaria del país.

2. JUSTIFICACIÓN

El sector agroalimentario mexicano enfrenta desafíos complejos y urgentes que requieren soluciones innovadoras y colaborativas. La dependencia de importaciones de alimentos básicos, la vulnerabilidad ante el cambio climático, la degradación de los recursos naturales y la desigualdad en el acceso a la tecnología son algunos de los problemas que obstaculizan el desarrollo sostenible del sector y amenazan la seguridad alimentaria.

El Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025 busca movilizar el talento y la creatividad de investigadores, estudiantes, productores, emprendedores y otros actores del sector para generar soluciones concretas y viables que respondan a estos desafíos.

A través de este Encuentro, el Gobierno de México busca crear un espacio de colaboración y diálogo entre los diferentes actores del sector, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y tecnologías para modernizar la agricultura y construir un futuro más próspero y sostenible para el campo mexicano.



3. PROPÓSITO GENERAL

El propósito general del Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025 es desarrollar y presentar soluciones tecnológicas de ingeniería a problemáticas específicas que contribuyan a la creación de soluciones innovadoras que respondan a los retos actuales del sector y fortalezcan la soberanía alimentaria en México. Asimismo, se busca promover prácticas sostenibles que contribuyan a la preservación del medio ambiente y fortalezcan la soberanía alimentaria en México, garantizando un acceso equitativo y eficiente a los recursos. Este Encuentro tiene como propósito establecer un espacio de colaboración entre actores clave del sector, fomentando el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias que puedan transformar y modernizar las actividades agropecuarias y pesqueras en México.

4. EJES TEMÁTICOS

El encuentro se enfoca en tres ejes temáticos prioritarios:

- a. **Incremento de la producción alimentaria nacional:** Desarrollo de tecnologías y prácticas para aumentar la productividad de los cultivos, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y adaptar la agricultura a las condiciones climáticas y del suelo en México.
- b. **Reducción de la dependencia de importaciones:** Diseño y fabricación de maquinaria agrícola nacional, sustitución de insumos importados por alternativas nacionales y desarrollo de cadenas de valor para la transformación de productos agrícolas en alimentos procesados.
- c. **Prácticas sostenibles y apoyo a pequeños y medianos productores:** Fomento de la gestión eficiente del agua y otros recursos naturales, desarrollo de modelos agroecológicos y regenerativos, e integración de la biotecnología para mejorar la resiliencia de los cultivos.



5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL ENCUENTRO

Generales

- Promover el desarrollo y la transferencia tecnológica para la transición agroecológica.
- Potenciar la sostenibilidad del sector agroalimentario mediante el uso racional de los recursos naturales.
- Reducir la vulnerabilidad frente a las fluctuaciones de los mercados internacionales.

Específicos

- Fomentar la investigación, el desarrollo y la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras en el sector agroalimentario.
- Promover la participación de diversos actores del sector en la generación de propuestas que respondan a los desafíos del campo y las costas de México.
- Fortalecer la colaboración entre instituciones académicas, centros de investigación, unidades económicas y productores para impulsar la innovación agroalimentaria.
- Incentivar la creación de proyectos con alto potencial de impacto en la soberanía alimentaria, la sostenibilidad y la competitividad del sector agroalimentario.
- Difundir y reconocer las mejores prácticas y soluciones tecnológicas para acelerar su implementación y difusión.



6. PARTICIPANTES

El Encuentro de Innovación Agroalimentario 2025 está dirigido a una amplia variedad de actores del sector agroalimentario, tanto personas físicas como morales, interesados en desarrollar soluciones innovadoras para el campo y costas de México. Podrán participar:

- Productores del sector primario, incluyendo agricultores, ganaderos y pescadores.
- Profesores, investigadores y técnicos de instituciones educativas, centros de investigación o independientes.
- Estudiantes del nivel medio superior y superior.
- Profesionales con experiencia y conocimientos especializados en el sector agroalimentario.
- Unidades económicas, emprendedores y otras entidades vinculadas al sector agroalimentario.
- Representantes de los tres niveles de gobierno con experiencia en el ámbito agroalimentario.

7. CATEGORÍAS

El Encuentro contempla las siguientes categorías de participación:

- I. Productores
- II. Docentes e investigadores
- III. Estudiantes
- IV. Unidades económicas, grupos organizados y organizaciones de la sociedad civil
- V. Gobiernos locales y estatales

Dentro de cada categoría, los participantes pueden presentar propuestas de manera individual o en equipo. Se dará prioridad a las invenciones de carácter colectivo. Todas las propuestas deben estar relacionadas con los ejes temáticos del encuentro y cumplir con los requisitos de participación establecidos en la convocatoria.



8. REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

Serán elegibles todas aquellas propuestas que cumplan con los siguientes criterios:

- **Innovación:** Las propuestas deben presentar soluciones originales e innovadoras que aborden problemáticas específicas del sector agroalimentario. Se valorará la novedad de la propuesta, su potencial de impacto y su contribución a la mejora de la producción, la sostenibilidad y la competitividad del sector.
- **Relevancia:** Las propuestas deben estar alineados con los ejes temáticos del encuentro y contribuir a fortalecer la soberanía alimentaria, reducir la dependencia de importaciones, promover prácticas agrícolas sostenibles y apoyar a los pequeños y medianos productores.
- **Viabilidad:** Las propuestas deben demostrar viabilidad técnica, económica, social y ambiental. Se valorará la factibilidad de la implementación de la propuesta, su potencial de escalabilidad y su sostenibilidad en el tiempo.
- **Impacto:** Las propuestas deben tener un impacto potencial significativo en el sector agroalimentario. Se valorará el alcance de la propuesta, su capacidad para generar beneficios a corto, mediano y largo plazo, y su contribución al desarrollo sostenible del sector.
- **Nivel de madurez tecnológica (Technology Readiness Level TRL):** Las propuestas deben tener un nivel de escala de madurez tecnológica (TRL) a partir de 5, lo que significa que deben haber superado la fase de investigación y desarrollo y estar listos para ser implementados o adaptados a las condiciones locales o ya estar operando.



9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán presentar la siguiente documentación a través del portal oficial del Encuentro <https://agricultura.colima.tecnm.mx/> :

- a. **Formato Único de Registro:** capturar debidamente, incluyendo un resumen ejecutivo de la propuesta-innovación que incluya la problemática identificada y solución que atiende (no mayor a 6,000 caracteres).
- b. **Video de la propuesta-innovación:** Con una duración máxima de 3 minutos con las características y especificaciones señaladas en el apartado correspondiente para subir el video dentro del portal oficial <https://agricultura.colima.tecnm.mx/>.

El video se sugiere debe explicar de manera clara y concisa la propuesta, su funcionamiento, sus beneficios y su potencial de impacto. Se recomienda seguir una estructura que incluya:

- Presentación del equipo o participante.
 - Descripción del problema o necesidad que se aborda.
 - Explicación de la solución propuesta (invención).
 - Demostración del funcionamiento de la invención (si aplica).
 - Beneficios y ventajas de la invención.
 - Impacto potencial de la invención en el sector agroalimentario.
 - Agradecimiento y llamado a la acción.
 - Se sugiere mencionar si cuentan con algún registro de propiedad intelectual, o si está en proceso o ya comercializando.
- c. **Copia simple de identificación oficial vigente:** Credencial de elector, pasaporte o documento equivalente.
 - d. **Clave Única de Registro de Población (CURP).**
 - e. **Carta bajo protesta de decir verdad:** Declarando que la innovación es propiedad intelectual de quien o quienes la presentan.



Es importante destacar que toda la documentación debe ser legible, completa, fidedigna y debidamente requisitada, sin tachaduras, alteraciones ni enmendaduras.

10. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

La inscripción al Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025 se realizará de manera virtual a través del portal oficial del mismo (<https://agricultura.colima.tecnm.mx/>) el cual contiene mayor definición de las características y especificaciones correspondientes para atender la postulación. Los participantes deberán completar el Formato Único de Registro y adjuntar la documentación requerida, incluyendo un video explicativo de su invención.

El portal estará habilitado a partir del 16 de julio de 2025 y contará con una sección de preguntas frecuentes y soporte técnico para resolver cualquier duda o problema que puedan tener los participantes durante el proceso de inscripción.

- **Apertura de la convocatoria:** 16 de julio de 2025.
- **Cierre de recepción de propuestas:** 31 de agosto de 2025 a las 23:59 horas.

Es importante destacar que no se recibirán propuestas fuera de estas fechas. Se recomienda a los participantes realizar su inscripción con anticipación para evitar contratiempos.



11. CALENDARIO

El Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025 se desarrollará de acuerdo con el siguiente calendario:

ACTIVIDAD	FECHA
Agricultura, SECIHTI, SES, y el TecNM hacen lanzamiento de convocatoria	16 de julio de 2025
Registro virtual: Apertura de inscripciones https://agricultura.colima.tecnm.mx/ Los participantes deberán registrarse en el portal oficial del Encuentro y enviar su propuesta.	16 de julio de 2025
Cierre de inscripciones	31 de agosto de 2025
Valoración etapa estatal Las propuestas serán valoradas de manera virtual por un jurado estatal, integrado por expertos en ingeniería, biotecnología, sustentabilidad y otras áreas relevantes. La propuesta de cada categoría con puntaje más alto pasará a la etapa nacional.	1º al 30 de septiembre de 2025
Anuncio de los finalistas vía correo electrónico	Octubre de 2025
Valoración etapa nacional y premiación Las propuestas seleccionadas en la etapa estatal serán presentadas de manera presencial ante un jurado nacional, conformado por expertos de reconocido prestigio en el ámbito agroalimentario, representantes de Agricultura, la SECIHTI la SEP a través de la SES-TecNM, la UNAM, el IPN, el INIFAP y otras instituciones. El jurado nacional valorará las propuestas y seleccionará a cinco ganadores del Encuentro, uno por categoría.	Diciembre de 2025



12. VALORACIÓN

La valoración contará con dos etapas, estatal y nacional; la etapa estatal se efectuará de manera virtual con la información proporcionada en el portal oficial del Encuentro <https://agricultura.colima.tecnm.mx/>. El primer finalista de cada categoría será notificado al correo electrónico registrado y pasará a la etapa nacional que se desarrollará de manera presencial, en el lugar y fecha indicados en el mismo comunicado.

Cada una de las propuestas será valorada con base en los siguientes criterios:

- **Desarrollo tecnológico y originalidad.**
- **Viabilidad técnica, económica y social.**
- **Impacto potencial en la soberanía alimentaria.**
- **Contribución a la sostenibilidad y apoyo a pequeños y medianos productores.**
- **Capacidad de escalabilidad y sostenibilidad en el tiempo.**

El jurado podrá nombrar desierta aquellas categorías que considere que las propuestas no cumplen con un grado de innovación para ser presentados en la etapa nacional.



13. RECONOCIMIENTOS

El Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025 reconocerá a las propuestas más destacadas por su innovación, relevancia, viabilidad e impacto potencial en el sector.

- **Constancia de participación:** Todas las y los finalistas recibirán una constancia de participación del Encuentro, reconociendo su esfuerzo y contribución a la innovación agroalimentaria.
- **Repositorio nacional de invenciones:** Las y los finalistas serán incluidos en el repositorio nacional de invenciones que se elaborará en el marco de la Red ECOS-SECHITI de Soberanía Alimentaria. Este repositorio tiene como objetivo difundir y promover las mejores prácticas y soluciones tecnológicas en la agricultura.
- **Presentación en evento nacional:** Los finalistas, que así lo deseen, tendrán la oportunidad de presentar sus iniciativas en un evento nacional, donde podrán interactuar con otros actores del sector, establecer contactos y dar a conocer sus propuestas a un público más amplio.
- **Becas a cursos especializados:** Banco Santander, a través de Santander Universidades, otorgará acceso a becas a todas las y los participantes interesados que se encuentren registrados en el Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025.
- **Estímulo económico:** Banco Santander, a través de Santander Universidades, otorgará un estímulo económico de \$25,000 (veinte cinco mil pesos 100/00 M/N) a la primera propuesta ganadora de cada categoría en la etapa nacional.
- **Visita inmersiva de capacitación especializada:** El Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) ofrecerá dos días de capacitaciones específicas en sus instalaciones al primer lugar de la propuesta ganadora en la categoría I. Productores etapa nacional (máximo 10 personas).
- **Profesionalización:** El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ofrecerá al primer lugar de cada categoría ganadora en la etapa nacional, cooperación técnica enfocada principalmente a pequeños productores, mediante acciones de fortalecimiento de capacidades en su Sistema de Educación y Extensión a Distancia y acompañamiento con expertos nacionales e internacionales en temas específicos.



El jurado podrá otorgar menciones especiales a aquellas propuestas que, sin haber resultado ganadores en su categoría, destaquen por su originalidad, potencial de impacto o contribución a algún aspecto específico del sector agroalimentario.

Las menciones especiales consistirán en un reconocimiento público y la entrega de un diploma o constancia que acredite la distinción.

14. JURADO ESTATAL Y NACIONAL

El Encuentro de Innovación Agroalimentario 2025 contará con un jurado de expertos de reconocido prestigio en el ámbito agroalimentario, que serán los encargados de valorar y seleccionar las propuestas ganadoras.

El jurado estará integrado por:

- **Expertos en ingeniería:** Profesionales con amplia trayectoria en el desarrollo y la implementación de tecnologías en el sector agroalimentario, incluyendo ingenieros agrónomos, mecánicos, electrónicos y de software.
- **Expertos en biotecnología:** Científicos y técnicos especializados en el uso de herramientas biológicas para mejorar la producción agrícola, incluyendo genetistas, biólogos moleculares y microbiólogos.
- **Expertos en sustentabilidad:** Profesionales con conocimientos y experiencia en el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles, que promuevan la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- **Expertos en políticas públicas agroalimentarias:** Especialistas en el diseño e implementación de políticas públicas que fomenten el desarrollo del sector agroalimentario.
- **Representantes del comité organizador (AGRICULTURA, SECIHTI y SES-TecNM):** Servidores públicos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con experiencia en el sector agroalimentario y conocimiento de las prioridades y los retos del campo mexicano; de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación con experiencia en el fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico en el sector agroalimentario. De Educación- Tecnológico Nacional de México expertos en el tema de agricultura y de innovación.



- **Representantes del sector educativo (SES, UNAM, IPN, ANUIES, INIFAP, otros):** Académicos y directivos del sistema educativo del tipo superior nacional con experiencia en la formación de profesionales en el sector agroalimentario y en la promoción de la innovación tecnológica.
- **Expertos en propiedad industrial:** con experiencia en innovación del sector público, privado o social.
- **Representantes de organismos internacionales:** Expertos de organizaciones y agencias internacionales que trabajan en temas relacionados con la agricultura, la alimentación y el desarrollo rural.
- **Representantes de la sociedad civil:** representantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito agroalimentario, incluyendo productores, organizaciones no gubernamentales, unidades económicas y otras entidades.

Los miembros del jurado serán seleccionados por su trayectoria y experiencia en el sector agroalimentario, así como por su conocimiento y compromiso con la innovación y el desarrollo sostenible. Se buscará un equilibrio entre la representación de diferentes disciplinas y sectores, con el fin de garantizar una valoración integral y objetiva de las propuestas.

15. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Las fechas son susceptibles de cambio. Se recomienda a los participantes consultar periódicamente el portal oficial del Encuentro para verificar si hay actualizaciones o modificaciones en el calendario.
- Los horarios de cierre de inscripciones y valoración de las propuestas se indicarán en el portal oficial del Encuentro. Es importante que los participantes estén atentos a esta información para evitar contratiempos.
- Las fechas de anuncio de finalistas y ceremonia de premiación son tentativas. Se confirmarán y se darán a conocer con anticipación a través del portal oficial del Encuentro y otros medios de difusión.



Recomendaciones para los participantes

- Planifica tu participación con tiempo. Considera que el proceso de elaboración de la propuesta, la producción del video y la recopilación de la documentación requerida pueden llevar tiempo.
- Mantente informado. Consulta periódicamente el portal oficial del Encuentro para estar al día con las novedades, los anuncios y las actualizaciones del calendario, incluyendo fechas, horarios, requisitos y criterios de valoración.
- Contacta a los organizadores si tienes dudas. Si tienes alguna pregunta o necesitas aclaración sobre el calendario o cualquier otro aspecto del Encuentro, no dudes en comunicarte con los organizadores a través de los medios de contacto que se indiquen en el portal oficial.

Información de contacto

Para cualquier duda o consulta relacionada con el Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025, los interesados pueden comunicarse con las instituciones organizadoras a través de: innovacion@agricultura.gob.mx.

Aspectos legales

El Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025 se rige por las siguientes bases legales:

-Propiedad intelectual de las propuestas

- Los participantes garantizan que son los autores o titulares de los derechos de propiedad intelectual de las propuestas que presentan al Encuentro.
- Los participantes conservan la titularidad de los derechos de propiedad intelectual de sus propuestas. Sin embargo, al participar en el Encuentro, autorizan a los organizadores a difundir y divulgar las propuestas con fines de promoción y divulgación del Encuentro, siempre citando la autoría de los participantes.
- Los organizadores se comprometen a respetar y proteger la propiedad intelectual de las propuestas presentadas.



-Derechos de autor

- Los participantes son responsables de obtener los derechos de autor necesarios para el uso de cualquier material protegido por los mismos que incluyan en la propuesta, como imágenes, videos, música, textos, etc.
- Los organizadores no se hacen responsables por cualquier infracción de derechos de autor en la que puedan incurrir los participantes.

-Confidencialidad de la información

- La información que presenten las personas postulantes y la que se genere durante el proceso de evaluación será considerada como reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y será utilizado únicamente para fines del proceso de valoración y selección.
- Los organizadores y el jurado se comprometen a mantener la confidencialidad de la información proporcionada por los participantes, incluyendo los datos personales, los detalles de las propuestas y cualquier otra información sensible.
- La información proporcionada por los participantes será utilizada exclusivamente para los fines del Encuentro y no será compartida con terceros sin la autorización expresa de los participantes, a menos que sea requerido por ley o por una orden judicial.

-Cesión de derechos de imagen (en caso de ser necesario)

- En caso de que sea necesario, los participantes autorizarán a los organizadores a utilizar su imagen (fotografías, videos, etc.) con fines de promoción y divulgación del Encuentro.
- La cesión de derechos de imagen será gratuita y no exclusiva y los participantes conservarán la titularidad de sus derechos de imagen.

-Aceptación de las bases legales

- La participación en el Encuentro implica la aceptación plena y sin reservas de las bases y los términos y condiciones establecidos en la convocatoria.
- Cualquier controversia o diferencia que surja en relación con el Encuentro será resuelta por los organizadores, cuya decisión será inapelable.